



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Ejecutivo

Radicado 68001-40-03-015-2019-00247-00

Al Despacho para resolver. Bucaramanga, diecisiete (17) de noviembre del dos mil veinte (2020).


SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, diecisiete (17) de noviembre del dos mil veinte (2020).

Reconózcase personería para actuar al Dr. CARLOS DANIEL MARTÍNEZ MORA como apoderado de la demandada LEIDY JOHANA CRUZ CAMERO, en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE,


GUSTAVO RAMIREZ NUÑEZ
Juez

El auto anterior se entiende publicado en anotación por estado electrónico el día 18 de noviembre de 2020.


SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
SECRETARIO